

ACTA No. 68 SESIÓN ORDINARIA – 2017
Guadalajara, Jalisco. 11 de diciembre de 2017

**ACTA DE LA LXVIII SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del 11 (once) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la Sala de Juntas del 5to. Piso de las Oficinas Centrales del COBAEJ, sita en C. Pedro Moreno No. 1491, Col. Americana, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con el objetivo de celebrar la **LXVIII Sesión Ordinaria**, a la que fueron convocados en su momento por el L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López, entonces Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, quien de conformidad con la propia Ley Orgánica del Organismo, actuaba como Presidente del Máximo Órgano de Gobierno.

La Sesión se convocó conforme a la carpeta dispuesta para ella y al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria LXVII.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de la Dirección General.
6. Solicitud de acuerdos.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

El Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ, fungiendo como Presidente suplente del Máximo Órgano de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción I, inciso b); dio la Bienvenida a los presentes e inició la sesión informando que el Mtro. Alfonso Gómez Godínez, quien fuera Director General del Organismo, había sido designado por el Gobernador del Estado como Secretario de Educación y, por tanto, Presidente de este Máximo Órgano de Gobierno, de modo que se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO.68.01.17

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SOLICITA AL LIC. ÓSCAR GERARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ FUNJA COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN TANTO SE DESIGNA A UN DIRECTOR GENERAL PROVISIONAL QUE ASUMA DICHA FUNCIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Luego de ello el presidente suplente solicitó al Secretario Técnico que pasara lista y él así lo hizo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En desahogo de este punto del orden del día, el Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez, inició con el pase de lista. En seguida el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente suplente, mencionó que se contaba con la presencia de **cinco de los seis** integrantes con voz y voto, quedando legalmente constituido el quórum y formalmente instalada la Sesión, asistiendo:

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco	Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación del Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco.	Representante del Gobierno Estatal Presidente suplente Vocal
Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez	Director Académico de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco. En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la SEJ.	Representante del Gobierno Estatal Vocal y Secretario Técnico
Lic. José Luis García Andrade	Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Mtra. Teresa Padilla Rivera	En representación del Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco.	Representante del Gobierno Federal Vocal
Ing. Francisco Javier Pérez Guevara	Consejero de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI), Sede Occidente. En representación del Presidente de la CANIETI, Sede Occidente.	Representante del Sector Productivo Vocal
Lic. Esteban Villaseñor Guardado	Jefe de Departamento Adscrito a la Coordinación de Administración de la SEJ. En representación de la Coordinación de Administración de la SEJ.	Invitado Permanente
L.C.P. María Guadalupe Delgado Flores	Coordinadora de Enlace de la SEJ. En representación de la Titular de la Unidad de Vinculación Administrativa de la SEJ.	Invitada Permanente

2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente suplente solicitó al pleno, derivado de eventos recientes, una intervención en el orden del día para informar acerca de los mismos, solicitud que acto seguido se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Representante del Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

En seguida tuvo a bien informar a la Junta Directiva la renuncia del Mtro. Alfonso Gómez Godínez al cargo de Director General del Organismo, para asumir la nueva responsabilidad conferida por el Gobernador del Estado, de manera que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO.68.02.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XV, SE DA POR ENTERADA DE LA RENUNCIA DEL MTRO. ALFONSO GÓMEZ GODÍNEZ AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO A PARTIR DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2017.

Una vez dado lo anterior el Presidente suplente invitó a la Sesión al recientemente nombrado titular de la Secretaría de Educación a dar un mensaje a los presentes, mismo que ingresó a la sala y así lo hizo, puntualizando su agradecimiento a todos por su apoyo y su compromiso con el COBAEJ y la Educación en el Estado.

Seguidamente, velando por el cumplimiento cabal de la Ley así como por que el Organismo no se vea acéfalo el Presidente suplente propuso designar al Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, hasta el momento Director de Servicios Educativos, como Director general Provisional de conformidad con la normatividad aplicable, a lo cual se generó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SO.68.03.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, DESIGNA AL MTRO. JOSÉ ALFREDO CEJA RODRÍGUEZ COMO DIRECTOR GENERAL PROVISIONAL DEL ORGANISMO, EN TANTO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DESIGNA AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. Y EN CONSECUENCIA EL DESIGNADO DIRECTOR GENERAL PROVISIONAL DEL ORGANISMO ASUME LA FUNCIÓN DE SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA JUNTA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO.

Luego de agradecer al pleno, el Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, una vez asumido legalmente el cargo de Secretario Técnico, informó a los presentes los ocho puntos señalados en el orden del día al que se sometió a la reunión. Acto seguido se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Representante del Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la Sesión Ordinaria LXVII.

El Presidente suplente solicitó obviar la lectura del acta de la Sesión Ordinaria LXVII ya que fue remitida con oportunidad a los Consejeros para su lectura previa a la Sesión, señalando del mismo modo que cualquier aclaración podía hacerse llegar a la Secretaría Técnica de la Junta. Solicitud que, al no haber comentarios, se sometió a votación y quedó aprobada, así como el acta en mención, al manifestarse cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Representante del Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.







4. Seguimiento de Acuerdos.

El Secretario Técnico informó a la Junta Directiva sobre los acuerdos: **SO.65.02.16**, que reza "LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IX Y XV DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, CANCELA LA TRANSFERENCIA PENDIENTE DEL RECURSO APROBADO MEDIANTE ACUERDO SO.61.06.14." y **SO.65.03.16** que dice a la letra "LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IX Y XV DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, CANCELA LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO DEL REMANENTE ESTATAL 2014 APROBADO MEDIANTE ACUERDO SO.61.07.14, ASÍ TAMBIÉN LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (INFEJAL), PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS AUTORIZADO SEGÚN EL ACUERDO SO.61.08.14"; informando que "SE CELEBRÓ EL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 ENTRE EL INFEJAL Y COBAEJ. QUEDANDO CONCLUIDO LO ACORDADO EN SU TOTALIDAD (100%)".

Al no haber comentarios se pasó a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5. Informe de la Dirección General.

Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente suplente cedió la palabra al Director General Provisional del COBAEJ, el Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez, y a quien él determinara como apoyo; para lo cual el último solicitó a la Mtra. Lucila Rivera Martínez, Directora Académica del Organismo y rindiera su informe de acuerdo a los temas siguientes:

-  *Seguimiento del Apoyo Docente a los procesos de evaluación del Desempeño 2017*
-  *Evaluación al Desempeño 2017, ruta de capacitación*
-  *Programa Estatal de Evaluación para la Mejora Educativa*
-  *Actividades Académicas*
-  *Vinculación con otras instituciones*
-  *Información de Centro Educativos en PBC-SiNEMS*



Al finalizar el informe de la Dirección Académica el Presidente suplente pidió que se prosiguiera con lo respectivo al área administrativa.

El Director General del COBAEJ solicitó a la Lic. Giselle Livier Apolinar Rodríguez, Directora Administrativa rindiese el informe solicitado respecto de los siguientes puntos:



-  *Adecuación Presupuestal 2017*
-  *Dictamen IMSS 2016*

Finalizado el informe, el Presidente suplente agradeció la intervención del Director General Provisional y le solicitó que, de no haber más asuntos a tratar, rindiera su informe correspondiente a la Dirección de Servicios Educativos; el Secretario Técnico solicitó para tales efectos el uso de la voz para la Dra.

Elba Patricia Alatorre Rojo, Coordinadora del Subsistema de Preparatoria Abierta, quien con la venia del Presidente suplente así lo hizo tocando los siguientes asuntos:

-  *Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA)*
-  *Bachillerato Intensivo Semiescolarizado (BIS)*

Finalizado el informe sobre la Dirección de Servicios Educativos, el Presidente suplente solicitó al recién designado Director General Provisional rendir su informe correspondiente a los asuntos de la Dirección a su cargo, mismo que pidió la intervención del Lic. Roberto Gabriel Cárdenas López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Organismo, para tales efectos, quien lo hizo tocando los siguientes aspectos:

-  *Normatividad del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco*
-  *Pasivos Contingentes al 30 de Noviembre de 2017*

Finalizado el informe el Presidente suplente abrió la posibilidad a los comentarios por parte de quienes tienen voz, así, el Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante del Sector Productivo, extendió dudas sobre las Direcciones Académica, respecto al nivel de inglés de los docentes que enseñan Lengua Adicional al Español, cuya Directora, con la venia del Presidente suplente se comprometió a resolverlas en la siguiente sesión.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente suplente prosiguió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Solicitud de acuerdos

El Presidente suplente solicitó al Secretario Técnico diera lectura y presentara cada uno de los acuerdos, los cuales fueron remitidos con oportunidad a los miembros de la Junta Directiva, y así mismo solicitó que, si alguno de los integrantes con voz tenía alguna observación que anotar, lo hiciera finalizada la lectura individual de cada uno. Se destacan a continuación los acuerdos particulares referidos:

ACUERDO SO.68.04.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES VII Y XI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, APRUEBA ADICIONAR Y REFORMAR EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 36, 37, 39, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 52, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 70, 72, 73, 74, 76 Y TRANSITORIO ARTÍCULO SEGUNDO, CONFORME AL ANEXO, MISMO QUE ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU APROBACIÓN POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COBAEJ.

Al no haber comentarios se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Representante del Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

ACUERDO SO.68.05.17

LA JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIONES II Y III, Y EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO, AUTORIZA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL POR \$5,625,128.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.) ADEMÁS AUTORIZA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017; POR UN MONTO DE \$47'021,854.00 (CUARENTA Y SIETE MILLONES VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) PARA QUEDAR DE UN IMPORTE AUTORIZADO POR \$556'743,608.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) A UN PRESUPUESTO MODIFICADO TOTAL DE \$ 603'765,462.00 (SEISCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Al no haber otros comentarios al respecto, se sometió a votación y quedó aprobado al manifestarse cuatro votos a favor y una abstención por parte de la Mtra. Teresa Padilla Rivera, Representante del Enlace de la SEMS en Jalisco, representante del Gobierno Federal.

Al haber desahogado los temas presupuestados para este punto del orden del día, el Presidente suplente procedió a despejar el siguiente.

7. Asuntos varios.

El Presidente, tomando la voz solicitó a los miembros de la Junta Directiva levantar la mano y tomar la voz en caso de que tuvieran algún asunto vario que informar y al no haber más intervenciones se dio por concluido este punto del orden del día.

8. Clausura.

En virtud de que no hubo más asuntos que tratar, siendo las **13:10 (trece horas con diez minutos)** del mismo día de la Sesión, el Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco, Presidente suplente de la Junta Directiva, dio por clausurada la LXVIII Sesión Ordinaria de Junta Directiva del COBAEJ, haciendo constar que los acuerdos aprobados, fueron firmados por los presentes.

Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco
Coordinador de Educación Media Superior de la Secretaría de
Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
En representación del Secretario de Educación Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
PRESIDENTE

Lic. Óscar Gerardo Hernández Ramírez
Director Académico de Educación Media Superior de la SEJ
En representación del Coordinador de Educación Media Superior de la
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco
Representante del Gobierno Estatal
VOCAL y SECRETARIO TÉCNICO



Lic. José Luis García Andrade

Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Mtra. Teresa Padilla Rivera

En representación del Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en Jalisco
Representante del Gobierno Federal
VOCAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara

Consejero de Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicación y Tecnologías de la Información (CANIETI), Sede Occidente.
En representación del Presidente de la Sede Occidente de la CANIETI
Representante del Sector Productivo
VOCAL

Lic. Esteban Villaseñor Guardado

En representación de la Coordinación de Administración de la SEJ
INVITADO PERMANENTE

Lic. María Guadalupe Delgado Flores

En representación de la Unidad de Vinculación Administrativa de la Secretaría de Educación Jalisco
INVITADO PERMANENTE

Mtro. José Alfredo Ceja Rodríguez

Director General Provisional del COBAEJ
SECRETARIO TÉCNICO